AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. 2 DE 2025

EL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S.A. - E.S.P., de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general, que se ha programado publicar el siguiente proceso de selección:

OBJETO:

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA EMPRESA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A. E.S.P. A REALIZAR LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°20251800033137 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

DATOS ENTIDAD CONTRATANTE

Entidad:	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S.A. - E.S.P.
Dirección:	Calle 3 No. 4 -29 de Popayán
Mail	contactoenos@aapsa.com.co
Tel/Fax:	8321000

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección a utilizar, en consideración a la naturaleza del contrato, será la licitación publica, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007.

TRATADOS INTERNACIONALES Y ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

El presente proceso de selección se encuentra cobijado por los acuerdos comerciales suscritos con Triángulo Norte y CAN. lo anterior de conformidad con el análisis realizado en los estudios previos.

En el presente proceso no procede ninguna precalificación.

PRESUPUESTO OFICIAL / DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Presupuesto Oficial Total para el presente proceso se estima en la suma de **CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.361.707.658).**

La entidad cuenta con disponibilidad de recursos.

PLAZO

El plazo de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2025.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCION

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	10 de septiembre de 2025	[Enlace SECOP II]
Publicación Estudios y Documentos Previos	10 de septiembre de 2025	[Enlace SECOP II]
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	10 de septiembre de 2025	[Enlace SECOP II]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	24 de septiembre de 2025	[Enlace SECOP II]
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	10 de septiembre de 2025	[Enlace SECOP II] [Página web de la Entidad]
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	25 de septiembre de 2025	[Enlace SECOP II]
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	N/A	[Enlace SECOP II] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación].
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	25 de septiembre de 2025	[Enlace SECOP II]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	25 de septiembre de 2025	[Enlace SECOP II]
Audiencia de asignación de Riesgos	29 de septiembre de 2025 11:00 AM	**Link que se publicará en el SECOP 2**
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	29 de septiembre de 2025 11:01 AM	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	29 de septiembre de 2025 hasta las	[Enlace SECOP II]

	7 pm	
Plazo máximo para la expedición de Adendas	29 de septiembre de 2025 hasta las 7 pm	[Enlace SECOP II]
Fecha de cierre	3 de octubre de 2025 hasta las 5 pm	[Enlace SECOP II].
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	3 de octubre de 2025 a las 6:00 pm	[Enlace SECOP II]
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	10 de octubre de 2025 a las 9:00 pm	[Enlace SECOP II]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 20 de octubre de 2025	[Enlace SECOP II]
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	21 de octubre de 2025	[Enlace SECOP II]
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	22 de octubre de 2025 10:00 am	Link que se publicará en el SECOP
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	22 de octubre de 2025	[Enlace SECOP II]
Firma del Contrato	27 de octubre de 2025	[Enlace SECOP II]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Hasta el 29 de octubre de 2025	[Enlace SECOP II]
Aprobación de garantías	Dos días hábiles siguientes	[Enlace SECOP I]

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS

El proyecto de pliego de condiciones, con sus respectivos estudios técnicos podrá ser consultado en el SECOP 2.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS

En cumplimiento de lo normado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 **EL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S.A. - E.S.P.**, convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas

de conformidad con la ley, a realizar el Control Social al presente proceso de Contratación. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante este proceso.

En consecuencia, **EL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S.A. - E.S.P.** convoca a la ciudadanía a conformar la veeduría ciudadana para realizar el control social de este proceso de contratación.

PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La fecha límite para presentar las propuestas es el día 3 de octubre de 2025 a las 5:00 p.m., salvo que se modifiquen las fechas del proceso de selección. La propuesta se presentará en la plataforma SECOP II.

ENUMERACION BREVE DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Los proponentes deben cumplir en síntesis las siguientes condiciones:

1. Ser Ingeniero Civil o Sanitario o persona jurídica que tenga dentro de su objeto las actividades a ejecutar y cuya duración sea igual o superior al plazo de ejecución del contrato y un año más.
2. No estar inhabilitado de conformidad con la constitución y la ley.
3. Estar inscrito en el RUP
4. Acreditar los siguientes índices financieros:
 a) Índice Liquidez: mayor 1,25
 b) Índice de endeudamiento: menor a 70%.
 c) Capital de Trabajo 10% PO.
 d) Razón de cobertura de intereses mayor o igual a 1.
5. Acreditar los siguientes índices de capacidad organizacional:
 a) Rentabilidad del Activo mayor o igual a 3%
 b) Rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 5%
 Lo anterior sin perjuicio de lo exigido a las MIPYMES.
6. **Acreditar una capacidad residual:** 100% del presupuesto oficial.
7. **Acreditar experiencia así:**

GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE: AMPLIACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REPOSICIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS (SANITARIOS Y/O PLUVIALES Y/O COMBINADO).
ESPECÍFICA OBLIGATORIA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contar con una longitud de tubería equivalente al (**50%**) de la longitud total establecida en el presente proceso de selección **(para el presente proyecto la longitud total corresponde a 1549 ml),** y que contemple como mínimo iguales o similares condiciones técnicas**,** el cual corresponde a tubería PVC y cuyo diámetro principal, o más representativo, **sea mayor o igual a 10"**.
ESPECÍFICA ADICIONAL	- Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contar con una longitud de tubería equivalente al (**55%**) de la longitud total establecida en el presente proceso de selección **(para el presente proyecto la longitud total corresponde**

	a 1062 ml), y que contemple como mínimo iguales o similares condiciones técnicas (el cual corresponde a tubería PVC) y cuyo diámetro principal, o más representativo, **sea mayor o igual a 6" (*experiencia específica de la actividad secundaria - acueducto*).** - Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general, debe contar con el componente de conexiones domiciliarias, las cuales deben ser iguales o mayores al (**50%**) de los requeridos en el presente proceso, para los cuales el valor referente es **314 conexiones domiciliarias. (*experiencia específica de la actividad principal - alcantarillado*)**.

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en el siguiente código:

Segmento	Familia	Clase	Nombre
72	14	11	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
83	10	15	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

El número máximo de contratos permitidos y la forma de acreditar la experiencia se rige por lo establecido en el pliego tipo para licitación de obra de agua potable y saneamiento básico.